

Acuerdo 922 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio en el factor de conversión de las plantas de generación Paraíso y La Guaca**Acuerdo Número:**

N° 922

Fecha de expedición:

12 Enero 2017

Fecha de entrada en vigencia:

18 Enero 2017

Acuerdos relacionados: 06/08/2014 - Acuerdo 694, 01/09/2016 - Acuerdo 901 Por el cual se autoriza a EMGESA S.A. E.S.P. realizar las pruebas del factor de conversión de las plantas de generación Paraíso y La Guaca por un procedimiento excepcional al previsto en el Acuerdo 694 de 2014, 01/09/2016 - Acuerdo 902 Por el cual se aprueba la ampliación del plazo para la realización de las pruebas del factor de conversión de las centrales hidroeléctricas Paraíso y La Guaca.

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 507 del 12 de enero de 2017, y

CONSIDERANDO

- 1 Que mediante el Acuerdo 694 de 2014 se aprobó el protocolo para la estimación del factor de conversión de plantas hidráulicas.
- 2 Que mediante el Acuerdo 901 de 2016 se autorizó a EMGESA S.A. E.S.P. a realizar las pruebas del factor de conversión de las plantas de generación Paraíso y La Guaca por un procedimiento excepcional al previsto en el Acuerdo 694 de 2014.
- 3 Que mediante el Acuerdo 902 del 1 de septiembre de 2016 se aprobó la ampliación del plazo para la realización de las pruebas del factor de conversión de las Centrales Paraíso y La Guaca y la vigencia del factor de conversión actual hasta el 31 de enero de 2017.
- 4 Que EMGESA S.A. E.S.P. siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 497 de 2010, mediante comunicación 00145949 del 28 de noviembre de 2016, solicitó la actualización del factor de conversión mediano de las plantas de generación Paraíso y La Guaca, cuyas pruebas fueron auditadas por la firma Ingetec.
- 5 Que el Subcomité Hidrológico en la reunión 309 del 13 de diciembre de 2016 dio su concepto favorable a la solicitud de EMGESA.
- 6 Que XM mediante comunicación 025941-1 del 15 de diciembre de 2016 considera que los cambios solicitados no ponen en riesgo la operación del Sistema, y recomienda a EMGESA actualizar ante el CND las curvas del factor de conversión vs. porcentaje de volumen útil.
- 7 Que el Comité de Operación en la reunión 287 del 20 de diciembre de 2016 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

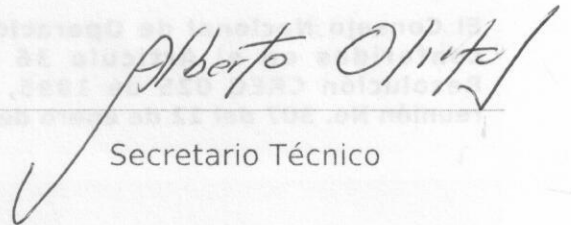
Aprobar la incorporación del siguiente cambio en el parámetro factor de conversión de las plantas Paraíso y La Guaca así:

Factor de conversión mediano	Valor Actual (MW/m3/s)	Valor Nuevo (MW/m3/s)
Paraíso	7,5320	7,4921
La Guaca	9,0410	8,9128

- El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 17 de enero de 2017 para la operación del 18 de enero de 2017.



Presidente



Secretario Técnico